Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

de la R.l Executoria que estavilla obtubo a su favor sobre este asumpto en el Real Consejo de hazienda y entendido por la v.a Acordo se remita poder al S.or D.n Jph Melgares Segura para que reciba la Cantidad espresada, y de la Copia de dho auto y Juntam.te el recibo correspondiente al Adm.or gral de las Rentas Provinciales y dha percibida Cantidad se aga presente a estavilla para que se le de el destino que le corresponda

Con lo q.e se acabo y lo firman doy fee

Lic.do D.n Geronimo Torrejon — D.n Alonso Lo[illegible]

D.n Juan Joseph Marin Espinosa — D.n Diego Melg[illegible]

D.n Andres de Orozco y Quesada

D.n Joseph Carreño Cobaño — D.n Juan Mariano Arias — D.n Ant.o Lopez

D.n Blas Guillin

D.n Juan Lucas Luxan — D.n Diego de Cuenca Pineda

D.n Antonio Melgares Segura — D.n Joseph Carreño y Melgares

D.n Alonso Marin — D.n Pedro Pinosa de Moya — Su presente

Alonso Jovir Muñoz

25